



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14823

03/06/2020

35668

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada por Su Señoría, se informa que todos los datos sobre los viajes oficiales del Presidente del Gobierno y del resto de miembros del Gobierno constan en sus respectivas agendas oficiales, siendo el medio de transporte elegido en cada ocasión el más conveniente, teniendo en cuenta las directrices establecidas por los departamentos de Protocolo y Seguridad.

La finalidad y objetivo de los viajes se enmarcan en la acción de gobierno y en el desarrollo de los objetivos y finalidades concretos de cada área del Ejecutivo.

En cuanto al coste de todos y cada uno de estos viajes, se producen con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias y sometidos a todos los requisitos legales aplicables.

Madrid, 28 de agosto de 2020